

CAMBIOS EN EL ACCESO A LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA INFANTIL, ALEVÍN Y BENJAMÍN PARA 2016

A continuación os presentamos los cambios que serán vigentes de cara al sistema de vueltas valederas para acceder al Campeonato de España infantil, alevín y benjamín, que se disputará en la Manga el próximo mes de Junio de 2016.

INICIO DEL SISTEMA: La fecha de cierre de inscripción para el Campeonato de España 2016 será el lunes 6 de junio a las 23:59; por lo tanto, aquellas pruebas que se jueguen entre esta fecha y el Campeonato de España valdrán para el siguiente año. El periodo de pruebas valederas 2016 será finalmente de cierre de inscripción a cierre de inscripción.

Estos son los cambios que se han aprobado para los campeonatos de 2016:

VUELTAS: Cada FFAA, fijará sus 20 vueltas valederas en un calendario, por cada categoría y se añadirán las vueltas comunes de cada categoría:

.-BENJAMINES (23) : 3 Comunes (Campeonato. España 2015) más 20 Vueltas fijadas por la FGCyL

.-ALEVINES (27): 7 Comunes (Campeonato. España 2015 y Puntuables Zonales) más 20 Vueltas fijadas por la FGCyL

.-INFANTILES (29): 9 Comunes (Cto. España 2015, Puntuables Zonales y Puntuable Nacional) más 20 vueltas fijadas por la FGCyL

VUELTAS PARALELAS: Se acuerda que las vueltas disputadas en diferentes campos en el mismo día, cuenten como 1 vuelta.

HANDICAP VALEDERO: Se acuerda que para todas las categorías (infantil, alevín y benjamín) cuente la cuarta mejor vuelta.

CAMPOS CORTOS: De las 4 mejores vueltas de cada jugador, solo pueden ser en campos cortos 2 de ellas (solo para Alevines y Benjamines).

PITCH & PUTT: No serán válidas las vueltas celebradas en campos P&P, para ninguna categoría.

CAMBIO DE LICENCIA Y DE FEDERACIÓN AUTONÓMICA - El total de pruebas será de 20, sumando las pruebas de ambas Federaciones. Al jugador en cuestión se le computarán las que haya utilizado hasta el cambio de licencia y a partir de ahí podrá sumar hasta llegar a un máximo de 20.